

INFORME DEL COMISARIO

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE INMOLER CIA. LTDA.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de comisario de INMOSLER CIA. LTDA. (una compañía constituida en el Ecuador).

Pongo a consideración de Ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2015.

Una vez recibida toda la información por parte de Área Administrativa y Financiera sobre las operaciones realizadas por la Compañía durante el año 2015; procedo a revisar todo lo concerniente a las actividades que se trabajaron; comento, las mismas fueron dentro de lo contemplado en la constitución. Así mismo procedo a revisar los Balances Económicos que contienen información del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2015, los correspondientes datos reflejan una ganancia en el ejercicio; las actividades indican los ingresos, los costos y gastos que se realizaron con los proyectos anuales que lo efectuaron con entidades públicas; a pesar de que uno de los proyectos fue suspendido y quedan valores por recuperar por gastos en los que sí se incurrieron, los procesos se realizado acertadamente en base a las normas Contables.

La revisión se efectuó de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes, considerando que se me ha facilitado una base muy satisfactoria de información.

En mi opinión no se revelan situaciones de incumplimiento o contrarias a las establecidas legalmente; y es notorio que los directivos y administradores de la Compañía Inmosler han realizado esfuerzos para salir adelante con su empresa.

Finalmente puedo indicar que los Estados Financieros no contienen datos inexactos o erróneos.

Atentamente,


Marcia Suastay Vasca

C. I. 1706305305